



ACTA DE APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Concurso Público para el otorgamiento de la licencia para prestar el Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva.

Presidente de la Mesa

D. Alfonso Peña López-Pazo

Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocales

D. José Luis Romero Andivia

Jefe del Área Económico-Financiera

Secretario

D. Fco. Javier Capitán Márquez

Subdirector y Asesor Jurídico de la mesa

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2025, se han reunido las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, que en este caso se constituye como Mesa del Concurso, con el fin de proceder a la apertura de la única solicitud de participación presentada al *Concurso Público para el otorgamiento de la licencia para prestar el Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva*. Preside el Acto de Apertura D. Alfonso

Peña López-Pazo, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

El acto comienza dando cuenta el Secretario del Certificado emitido por la Oficina de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Autoridad Portuaria, dejando constancia de que, dentro del plazo conferido, sólo se ha recibido en relación con el citado concurso, la solicitud presentada, por la mercantil **Corporación de Prácticos del Puerto y Ria de Huelva, S.L.P.**

Seguidamente, de conformidad con el Pliego de bases que rige el presente Concurso, se ha procedido al inicio de la apertura del Sobre núm. 1 (Documentación General) de la solicitud presentada, al objeto de comprobar que se ajusta a la exigida en el citado Pliego de bases.

Tras el análisis de la documentación general aportada por la empresa como parte de su solicitud de participación en el concurso, ésta se considera suficiente y adecuada, por lo que la Mesa ha considerado que la solicitud se adecua a lo exigido en el Pliego regulador del Concurso.

En cuanto a la documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional establecida en el Pliego de Bases, se considera suficiente.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas del día indicado, levantándose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman electrónicamente los miembros de la Mesa del Concurso asistentes,

Firmado electrónicamente en el día de la fecha

Presidente de la Mesa
Alfonso Peña López-Pazo

Vocal
José Luis Romero Andivia

Secretario General
Fco. Javier Capitán Márquez